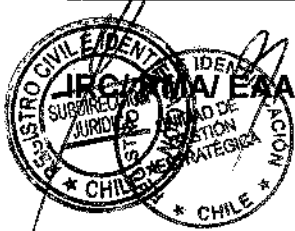


DETERMINA NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE CADA EQUIPO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO PARA EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019 Y, PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO QUE LE CORRESPONDE RECIBIR A CADA UNO DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DURANTE EL AÑO 2020.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 74 /

SANTIAGO, 28 FEB 2020

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.477, que aprueba Ley Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en el D.F.L. N° 3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el Decreto N° 1.597, de 1980, del Ministerio de Justicia, que Fija el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; en la Ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que Indica; en la Ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que Indica; en la Ley N° 20.212, que Modifica las Leyes N° 19.553, N° 19.882, y Otros Cuerpos Legales, con el Objeto de Incentivar el Desempeño de Funcionarios Públicos; en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público Correspondiente al año 2020; en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553; en el Decreto N° 787, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Modifica Decreto N° 983, de 2003, que Aprobó Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553; en la Resolución Exenta N° 514, de 07 de diciembre de 2018, del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 338, de 24 de septiembre de 2019, del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 72, de 27 de febrero de 2020, del Servicio de Registro Civil e Identificación; y en la Resoluciones N° 7 y N° 8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fijan Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que Indica, se establece como elemento de la asignación de modernización, un incremento por desempeño colectivo, que será concedido a los funcionarios que ejerzan sus funciones en equipo, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas fijadas para ellos.

2.- Que, con fecha 30 de noviembre de 2018, se suscribió entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos, el "Convenio de Desempeño para la Aplicación del Incremento Establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553 del Servicio de Registro Civil e Identificación para el año 2019", el cual se aprobó mediante Resolución Exenta N° 514, de 07 de diciembre 2018, del Servicio de Registro Civil e Identificación. A su turno, cabe hacer presente que mediante Resolución Exenta N° 338, de 24 de septiembre de 2019, del Servicio de Registro Civil e Identificación, se incorporaron a nuevos funcionarios de este Servicio a los equipos de trabajo contemplados para el referido Convenio de Desempeño Colectivo. Además, mediante Resolución Exenta N° 72, de 27 de febrero de 2020, se rectificaron los nombres y RUN de ciertos funcionarios integrantes de los respectivos equipos de trabajo.

3.- Que, el "Convenio de Desempeño para la Aplicación del Incremento Establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553 del Servicio de Registro Civil e Identificación para el año 2019", señalado en el considerando anterior, contempló en sus anexos la identificación de los equipos, unidades o áreas de trabajo, con la individualización de los funcionarios que los integran; además de la descripción específica de las metas de cada equipo, unidad o área de trabajo; sus ponderadores e indicadores; los medios de verificación de los indicadores; las fuentes de información; la frecuencia de medición de las metas; el plazo de aplicación; y, el responsable de cada equipo, unidad o área de trabajo.

4.- Que, habiéndose dado cumplimiento al periodo de aplicación del convenio mencionado anteriormente, corresponde determinar el nivel de cumplimiento global de cada equipo, unidad o área de trabajo, además del porcentaje de incremento por desempeño colectivo que le corresponde recibir, a cada uno de ellos, durante el año 2020.

5.- Que, lo anterior se formaliza teniendo a la vista el "Informe Definitivo Convenio de Desempeño Colectivo Servicio de Registro Civil e Identificación año 2019", el cual fue elaborado por la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, con los antecedentes contenidos en el "Informe de Verificación Convenio Desempeño Colectivo Servicio de Registro Civil e Identificación año 2019", de la Unidad de Auditoría Ministerial, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fue remitido a este Servicio mediante Oficio N° 656, de 30 enero de 2020.

6.- Que, el "Informe Definitivo Convenio de Desempeño Colectivo Servicio de Registro Civil e Identificación año 2019" fue aprobado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante Ordinario N° 1048, de 11 de febrero de 2020.

RESUELVO:

1.- **DETERMÍNASE** el nivel de cumplimiento global de cada equipo, unidad o área de trabajo, establecido en el Convenio de Desempeño para la Aplicación del Incremento Establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553 del Servicio de Registro Civil e Identificación para el año 2019, aprobado por Resolución Exenta N° 514, de fecha 07 de diciembre de 2018; complementado mediante Resolución Exenta N° 338, de 24 de septiembre de 2019; y, rectificado a través de Resolución Exenta N° 72, de 27 de febrero de 2020, todas del Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme a lo que en cada uno de los siguientes casos se indica:

Nombre del Equipo de Trabajo	Porcentaje de cumplimiento global
Departamento de Archivo General	100%
Nivel Central	100%
Región de Arica y Parinacota	100%
Región de Tarapacá	100%
Región de Antofagasta	100%
Región de Atacama	100%
Región de Coquimbo	100%
Región de Valparaíso	100%
Región de Metropolitana	100%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	100%
Región del Maule	100%
Región de Ñuble	100%
Región de Biobío	100%
Región de la Araucanía	100%
Región de los Ríos	100%
Región de Los Lagos	100%
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	100%
Región de Magallanes y Antártica Chilena	100%

2.- **DETERMÍNASE** el siguiente porcentaje de incremento por desempeño colectivo, que le corresponde recibir a cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo del Servicio de Registro Civil e Identificación, durante el año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553:

Nombre del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Incremento por Desempeño
Departamento de Archivo General	8%
Nivel Central	8%
Región de Arica y Parinacota	8%
Región de Tarapacá	8%
Región de Antofagasta	8%
Región de Atacama	8%
Región de Coquimbo	8%
Región de Valparaíso	8%

Nombre del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Incremento por Desempeño
Región de Metropolitana	8%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	8%
Región del Maule	8%
Región del Ñuble	8%
Región de Biobío	8%
Región de la Araucanía	8%
Región de los Ríos	8%
Región de Los Lagos	8%
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	8%
Región de Magallanes y Antártica Chilena	8%

3.- A continuación, se presenta el detalle de los resultados del Convenio de Desempeño para la Aplicación del Incremento Establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553 del Servicio de Registro Civil e Identificación para el año 2019:

Antecedentes Generales por Equipo:

Nombre del Equipo de Trabajo	Número de Metas comprometidas	Número total de Personas por Equipo
Departamento de Archivo General	5	505
Nivel Central	6	445
Región de Arica y Parinacota	3	57
Región de Tarapacá	3	73
Región de Antofagasta	3	89
Región de Atacama	3	63
Región de Coquimbo	3	108
Región de Valparaíso	3	255
Región de Metropolitana	3	838
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	3	130
Región del Maule	3	187
Región de Ñuble	3	76
Región de Biobío	3	231
Región de la Araucanía	3	157
Región de los Ríos	3	69

Región de Los Lagos	3	170
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3	55
Región de Magallanes y Antártica Chilena	3	57
Total general de metas y personas	59	3.565

Detalle de personas indicadas en el Anexo 1 del Convenio suscrito con fecha 30 de noviembre de 2018.

Apellido materno	Apellido materno	Nombres	GRUPO	TIPO DE CONTRATO	Equipo
AGUIRRE					ACÁ
ALVAREZ					ACÁ
ALVAREZ					ACÁ
ARANDA					ACÁ
BELTRÁN					ACÁ
BERNARDI					ACÁ
CALVO					ACÁ
CASAS					ACÁ
CAYUMÁN					ACÁ
CEVALLOS					ACÁ
COLOMBO					ACÁ
COLOMBO					ACÁ
COLOMBO					ACÁ
DAS					ACÁ
DE					ACÁ
DIN					ACÁ
ECH					ACÁ
EL					ACÁ
ESP					ACÁ
ESC					ACÁ
FIB					ACÁ
FL					ACÁ
GO					ACÁ
GO					ACÁ
HER					ACÁ
HER					ACÁ
HID					ACÁ
HID					ACÁ
HIG					ACÁ
HÓ					ACÁ
LAR					ACÁ
LEI					ACÁ
LIZ					ACÁ
LLA					ACÁ
LOP					ACÁ
LUP					ACÁ
MA					ACÁ
MA					ACÁ
ME					ACÁ
MO					ACÁ

Descripción de Metas por Equipo de Trabajo

Nombre Equipo o Unidad de trabajo	ARCHIVO GENERAL		
Responsable	Jefe de Departamento de Archivo General		
Teléfono	2261 14672	Email	vrebolle@registrocivil.gob.cl
Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo			
1. Territorial	X	Nacional	X
2. Funcional	X	Funciones Estratégicas	X
3. Mixto		Regional	
		Funciones de Apoyo	
		Provincial	

Indicador N°1	Porcentaje de subinscripciones de divorcio terminadas en un plazo de 18 días hábiles, en el año t						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de subinscripciones de divorcio terminadas en un plazo de 18 días hábiles en el año t} / \text{Total de subinscripciones de divorcio terminadas en el año t}) * 100$						
Nombre de la meta	Ingresar el 80% de las subinscripciones de divorcio en un plazo de 18 días hábiles.						
Descripción	Mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios, para el ingreso oportuno de las subinscripciones de divorcio en las partidas de matrimonio. Esta acción permite a los usuarios acreditar su nueva condición para diversos trámites que generalmente tienen efectos en su patrimonio.						
Meta 2020	80%	Numerador	32.617	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	40.771				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla de Control de Seguimientos de la Unidad de Registro Civil del departamento de Archivo General.						
Fuentes de Información	Informes del Subdepartamento de Registro Civil.						
Nota Técnica	El proceso se inicia cuando se recibe en el Subdepartamento de Registro Civil, la solicitud para registrar el divorcio, y termina cuando se procede al cambio de estado civil en la base de datos del Servicio, permitiendo al usuario solicitar un certificado de Matrimonio que acredite su nueva condición.						
Supuestos	Se considera un volumen máximo de 50.000 solicitudes al año.						
Resultado efectivo 2019	95,87%	Numerador	37.397	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	39.009				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°2	Porcentaje de sentencias condenatorias que presenten la inhabilidad para trabajar con menores de edad ingresadas en el plazo.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de sentencias condenatorias que presenten la inhabilidad para trabajar con menores de edad ingresadas en el plazo en el año t} / \text{Total de sentencias condenatorias que presentan la inhabilidad para trabajar con menores de edad ingresadas en el año t}) * 100$						
Nombre de la meta	Ingresar el 85% de las sentencias condenatorias que presentan la inhabilidad para trabajar con menores de edad, en el plazo						
Descripción	Mejorar los tiempos en que se ingresa la información y queda disponible para la consulta de terceros. Este producto tiene relevancia por cuanto el registro que se genera es de consulta pública para efectos de trabajo con menores de edad.						
Meta 2019	88%	Numerador	1.395	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	1.585				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla de seguimiento que contenga el ingreso y salida, y señale las solicitudes manuales o en línea.						
Fuentes de Información	- Informes del Subdepartamento de Filiación Penal.						
Nota Técnica	- Plazo diferenciado; 4 días hábiles para solicitudes en línea y 10 días hábiles para solicitudes manuales. - La contabilización y evaluación de la meta propuesta se realiza por el total agregado (combinado) de ambos casos (manual y en línea), y no por separado o en forma independiente.						

Supuestos	- Se considera un volumen máximo de 2.000 solicitudes al año.						
Resultado efectivo 2019	99,94%	Numerador	1.546	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°3	Porcentaje de prendas sin desplazamiento registradas en un plazo de 4 días hábiles						
Fórmula de cálculo	(Total de prendas sin desplazamiento registradas en un plazo de 4 días hábiles, durante el año t/ Total de prendas sin desplazamiento registradas durante el año t)*100.						
Nombre de la meta	Ingresar el 92% de las prendas sin desplazamiento en un plazo de 4 días hábiles.						
Descripción	Consiste en el oportuno registro de prendas sin desplazamiento, de forma que puedan tener un uso adecuado para los usuarios de este registro.						
Meta 2019	92%	Numerador	285.200	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	310.000				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla del Sub Departamento de Vehículos Motorizados y/o Módulo de Estadísticas para la Gestión.						
Fuentes de Información	Departamento de Archivo General						
Nota Técnica	Las solicitudes de prenda deben encontrarse previamente pagadas para proceder a su registro.						
Supuestos	<ol style="list-style-type: none"> No existan inconvenientes externos que afecten el normal funcionamiento del Software que permite registrar los ingresos al sistema y que están en constante comunicación con las distintas notarías que requieren de este servicio. Se considera un volumen máximo de 340.000 solicitudes al año. 						
Resultado efectivo 2019	99,94%	Numerador	280.153	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°4	Porcentaje de solicitudes relativas a Registros Especiales terminadas en el plazo durante el año t						
Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes relativas a Registros Especiales terminadas en el plazo en el año t /Total de solicitudes relativas a Registros Especiales terminadas durante el año t)*100						
Nombre de la meta	Lograr que un 94% del total de solicitudes relativas a Registros Especiales sean procesadas en el plazo.						
Descripción	Mejorar los tiempos de tramitación de un indicador agregado de dos registros especiales (discapacidad y multas)						
Meta 2019	94%	Numerador	144.411	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	153.629				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Módulo de Estadísticas para la Gestión y/o Reportes del Sub departamento de Registros Especiales.						
Fuentes de Información	Informes del Sub departamento de Registros Especiales.						
Nota Técnica	<p>Se consideran los siguientes registros y plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingreso en el Registro Nacional de la Discapacidad de personas discapacitadas - plazo de 7 días hábiles. Eliminaciones ordenadas por Resolución judicial en el Registro de Multas de Tránsito no Pagadas – Plazo 5 días hábiles. 						

	La contabilización y evaluación de la meta propuesta se realiza en su conjunto, por el total agregado (combinado) de ambos registros (discapacidad y multas), y no por separado o en forma independiente.						
Supuestos	– Se considera un volumen máximo de 180.000 solicitudes al año.						
Resultado efectivo 2019	98,87%	Numerador	238.167	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	240.901				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°5	Porcentaje de procesos institucionales que cuenten con la evaluación de riesgo de sus activos de información.						
Fórmula de cálculo	Total de procesos institucionales que cuenten con la evaluación de riesgo de sus activos de información t / total procesos institucionales identificados en el Mapa de Procesos Institucional.						
Nombre de la meta	Lograr que un 70% del total del Plan de procesos institucionales que cuenten con la evaluación de riesgo de sus activos de información						
Descripción	La institución está orientando sus esfuerzos para instalar un sistema de gestión integrado que incorpore las normas ISO 9001, 27001 y 31000. Para ello, es necesario que en una primera instancia de la Institución tenga identificado sus activos de información relevantes con la correspondiente evaluación de riesgos para determinar los controles aplicables. Esta labor, permitirá además ampliar el alcance del Sistema de Seguridad de la Información.						
Meta 2019	70%	Numerador	7 procesos	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10 procesos				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla con identificación del inventario de activos de información por proceso y su correspondiente evaluación de riesgos validada por el líder de proceso y co-responsable.						
Fuentes de Información	-Mapa de proceso Institucional validado por la dirección nacional. Los líderes de proceso y co-responsables y sus roles, estará contenido en documento enviado por la Unidad de Gestión Estratégica a marzo 2019.						
Nota Técnica	-Cabe señalar, que el denominador podrá variar, por cuanto el Mapa de Procesos Institucionales se encuentra en elaboración. -La unidad de Gestión Estratégica proveerá los lineamientos metodológicos, además de asesorar en el levantamiento de las fichas. -Los Procesos comprometidos en esta meta corresponderán a los de prestación de servicio, identificados en el Mapa de Procesos Institucional. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo 2019						
Supuestos	No hay						
Resultado efectivo 2019	70,58%	Numerador	12 Procesos	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	17 Procesos				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo
 Responsable
 Teléfono 56 02 226114756

NIVEL CENTRAL

Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión
 Email earaya@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

1. Territorial	X	Nacional		Regional		Provincial
2. Funcional	X	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo	X	
3. Mixto						

Indicador N°1	Porcentaje de solicitudes respondidas de acceso a la información pública en plazo menor o igual a 15 días hábiles, respecto del total de solicitudes de acceso a la información pública respondida durante el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes respondidas de acceso a la información pública en plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año } t / \text{Total de solicitudes respondidas en el año } t) * 100$						
Nombre de la Meta	Responder el 92% de las solicitudes de acceso a la información pública en plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.						
Descripción de la Meta	Esta meta consiste en mejorar el estándar fijado transversalmente para los Servicios y Ministerios para responder a las consultas de transparencia pasiva, el cual normativamente se encuentra fijado en 20 días hábiles.						
Meta 2019	92%	Numerador	2.622	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	2.850				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla de Control de la Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia de la Dirección Nacional.						
Fuentes de Información	Informes de la Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia de la Dirección Nacional.						
Nota Técnica	El proceso se inicia cuando se recibe la consulta de información en la plataforma habilitada para ese fin y hasta que se cursa la respectiva respuesta.						
Supuestos	Que opere con normalidad el portal administrado por el Consejo para la Transparencia, esto implica que se puedan ingresar y responder solicitudes.						
Resultado efectivo 2019	94,97%	Numerador	3.134	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	3.300				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°2	Porcentaje de Procesos Sumariales revisados y emitidos en un plazo igual o inferior a 19 días hábiles respecto al total de procesos sumariales revisados en el periodo t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Número de procesos sumariales revisados en un plazo igual o inferior a 19 días hábiles, en el periodo } t / \text{Total de procesos sumariales revisados en el periodo } t) * 100$						
Nombre de la meta	Lograr revisar el 70 % de los procesos sumariales en un plazo igual o inferior a 19 días hábiles.						
Descripción de la Meta	Consiste en asegurar la oportunidad en la emisión de los informes jurídicos respecto de los procesos sumariales que son recibidos para su revisión en la Subdirección Jurídica. El indicador asociado a esta actividad incide en uno de los tópicos de gestión interna relevantes para el Servicio.						
Meta 2019	70%	Numerador	63	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	84				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla de control de seguimientos de la Subdirección Jurídica						
Fuentes de Información	1.- Registro de la Oficina de Control de Documentación de la Subdirección Jurídica y 2.- Libro de despacho de Subdirección Jurídica						
Nota Técnica	El plazo se contabiliza desde la recepción de los antecedentes en la Subdirección Jurídica, y hasta su entrega en la Dirección Nacional.						
Supuestos	No hay						
Resultado efectivo 2019	94%	Numerador	63	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	67				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas que permitan cumplir el plan de Civil Móvil del nivel central de Servicio, durante el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas que permitan cumplir el Plan de Civil Móvil del nivel central del Servicio, durante el año t} / \text{Total de actividades programadas que permitan cumplir el Plan de Civil Móvil del nivel central del Servicio, durante el año t}) * 100$						
Nombre de la meta	Ejecutar el 100% del Plan de Civil Móvil del nivel central del Servicio.						
Descripción de la meta	Desarrollar un conjunto de actividades de acercamiento a la comunidad, las que se realizan en terreno a través de un área especializada del nivel central.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades anual, aprobado por Subdirector de Operaciones. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Subdirector de Operaciones.						
Fuentes de Información	Subdirección de Operaciones del Nivel Central.						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes 30 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a 30 de marzo 2019.						
Supuestos	No hay.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	10 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	10 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°4	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo para mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios a nivel nacional.						
Fórmula de cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades del plan de trabajo para mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios ejecutadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades del plan de trabajo para mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios programadas para el año t}) * 100$						
Nombre del Indicador 4	Ejecutar el 100% de las actividades que conforman el plan de trabajo para mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios del Servicio de Registro Civil e Identificación.						
Descripción de la meta	Desarrollar en base a la información de diagnóstico, coordinaciones y acciones con las distintas áreas del Servicio, que se orienten a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades anual, aprobado por el Director Nacional. 2.- Informe final de Evaluación de las actividades realizadas, aprobado por el Director Nacional.						
Fuentes de Información	Informes generados en el Nivel Central. Informe de resultados del estudio de satisfacción neta de usuarios (ISN) del año 2018, encargado por la Subsecretaría de Justicia.						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de usuarios del Servicio que es realizado por encargado de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a 30 de marzo 2019.						
Supuestos	No hay.						

Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	7 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°5	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan para implementar un modelo de auditoría continua en el Servicio de Registro Civil e Identificación.						
Fórmula de cálculo	$(N^{\circ} \text{ de actividades del plan para implementar un modelo de auditoría continua en el Servicio de Registro Civil e Identificación ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades del plan implementar un modelo de auditoría continua en el Servicio de Registro Civil e Identificación programadas en el año } t) * 100$						
Nombre de la meta	Ejecutar el 100% de las actividades que conforman el plan para implementar un modelo de auditoría continua en el Servicio de Registro Civil e Identificación.						
Descripción	Ejecutar un plan que permita implantar un modelo de auditoría continua que permita a la Dirección Nacional en un corto plazo, determinar rápidamente dónde prestar mayor atención y recursos. Incrementar el alcance y la capacidad de mitigar los riesgos, mejorar la comprensión de los procesos y, por tanto, mejorar la calidad del aseguramiento que proporciona a la organización.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10 actividades		01/01/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	al 31/12/2019		
Medios de Verificación	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Implementación del modelo de auditoría continua año 2019 Informe de resultado de ejecución del plan y grado de implementación del modelo de auditoría continua (noviembre 2019). 						
Fuentes de Información	Material de consulta de Auditoría Continua. Reuniones de coordinación con áreas de negocio y soporte institucional (si correspondiese).						
Nota Técnica	<p>El programa de trabajo se encontrará formalizado antes 31 de Marzo 2019.</p> <p>Las fechas de ejecución de las actividades quedaran establecidas en el plan y podrán variar con la autorización del Director Nacional.</p> <p>Las actividades definidas podrán variar dependiendo de las necesidades del proyecto y la visión de la Unidad de Auditoría Interna durante el desarrollo del Plan. Cualquier modificación deberá ser aprobada por la Dirección Nacional.</p> <p>La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo 2019.</p>						
Supuestos	<p>Se mantenga el equipo de trabajo de Unidad de Auditoría Interna y no existan disminución de personal.</p> <p>Que el Director Nacional autoriza la implantación del Modelo de auditoría continua (aprueba el plan)</p> <p>Que el equipo de Auditores informáticos se mantiene y idealmente se incremente el año 2019.</p>						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	7 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N° 6	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas que permitan mejorar la coordinación del proceso de suscripción de convenios para la verificación y/o transferencia de información a otras instituciones.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas durante el año } t / \text{Total de actividades programadas durante el año } t) * 100$						
Nombre de la meta	Ejecutar el 100% de las actividades realizadas versus las programadas que permitan mejorar la coordinación del proceso de suscripción de convenios para la verificación y/o transferencia de información a otras instituciones.						
Descripción	Profundizar las coordinaciones entre las diversas áreas del Nivel Central relacionadas al proceso de suscripción de convenios de intercambio de datos con otras instituciones tanto del ámbito público como privado, abordando de esta forma uno de los ámbitos específicos de mejora del estudio anual de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10 actividades		01/01/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	al 31/12/2019		
Medios de Verificación	<ol style="list-style-type: none"> Plan aprobado por la Dirección Nacional, elaborado por las distintas áreas asociadas al proceso, bajo la coordinación de la Unidad de Atención de Instituciones, el que deberá contar con al menos los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico, conforme a la revisión de los SLA actuales y su nivel de cumplimiento registrado para el año 2018 por parte de la Unidad de Atención de Instituciones. Actualización de los SLA para el año 2019 y aprobación por parte de la 						

	<p>Dirección Nacional, el que deberá considerar un nivel de cumplimiento global de a los menos un noventa por ciento (90%), considerando el periodo comprendido entre abril-diciembre. Dicho cumplimiento, se evidenciará conforme a la fecha de entrega de la respuesta a la Unidad de Atención de Instituciones.</p> <p>c. Definición e implementación de otras medidas que deberán establecer las áreas para este proceso, previa validación por parte de la Dirección Nacional.</p> <p>2. Informe final de ejecución visado por los responsables de cada área, y posteriormente, aprobado por la Dirección Nacional.</p>						
Fuentes de Información	Reportes de la Unidad de Atención a Instituciones del Servicio.						
Nota Técnica	<p>El programa de trabajo se encontrará formalizado antes 31 de marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan.</p> <p>Las áreas asociadas al proceso son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subdirección Jurídica • Subdirección de Operaciones • Subdirección de Administración y Finanzas • Subdirección de Estudios y Desarrollo • Departamento de Archivo General <p>El proceso de ejecución de esta meta será coordinado por la Unidad de Atención a Instituciones del Servicio.</p> <p>Como parte de los entregables del plan, se medirán los tiempos de tramitación asociado a cada una de las áreas involucradas, a fin de genera línea base para futuras mediciones</p> <p>La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo 2019.</p>						
Supuestos	No hay						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Indicador N°7	Porcentaje de procesos institucionales que cuenten con la evaluación de riesgo de sus activos de información.						
Fórmula de cálculo	Total de procesos institucionales que cuenten con la evaluación de riesgo de sus activos de información t / Total procesos institucionales identificados en el Mapa de Procesos Institucional.						
Nombre de la meta	Lograr que un 70% del total del Plan de procesos institucionales que cuenten con la evaluación de riesgo de sus activos de información						
Descripción	La institución está orientando sus esfuerzos para instalar un sistema de gestión integrado que incorpore las normas ISO 9001, 27001 y 31000. Para ello, es necesario que en una primera instancia de la Institución tenga identificado sus activos de información relevantes con la correspondiente evaluación de riesgos para determinar los controles aplicables. Esta labor, permitirá además ampliar el alcance del Sistema de Seguridad de la Información.						
Meta 2019	70%	Numerador	7 procesos	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10 procesos				
Dimensión	Calidad	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	01/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la medición	Anual
Medios de Verificación	Planilla con identificación del inventario de activos de información por proceso y su correspondiente evaluación de riesgos validada por el líder de proceso y co-responsable.						
Fuentes de Información	<p>-Mapa de proceso Institucional validado por la dirección nacional.</p> <p>-Los líderes de proceso y co-responsables y sus roles, estará contenido en documento enviado por la Unidad de Gestión Estratégica a marzo 2019.</p> <p>-Cabe señalar, que el denominador podrá variar, por cuanto el Mapa de Procesos Institucionales se encuentra en elaboración.</p> <p>-La unidad de Gestión Estratégica proveerá los lineamientos metodológicos, además de asesorar en el levantamiento de las fichas.</p> <p>-Los Procesos comprometidos en esta meta corresponderán a los de prestación de servicio, identificados en el Mapa de Procesos institucional.</p> <p>La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo 2019</p>						
Nota Técnica							
Supuestos	No hay.						
Resultado efectivo 2019	70%	Numerador	7 procesos	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	10 procesos				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo
Responsable
Teléfono 58-25-72401

Región de Arica y Parinacota

Director Regional

Email wmunoz@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

1. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial
2. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo	
3. Mixto				

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t} / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	2.000	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	2.000				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	146,35%	Numerador	2.927	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	2.000				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%

2019		Denominador	6 actividades			
Causa Incumplimiento	No Aplica					

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t) * 100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en base a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo **Región de Tarapacá**
 Responsable Directora Regional
 Teléfono 57-25-10901 Email emoreno@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

4. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial
5. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo	
6. Mixto				

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t / Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t) * 100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movillización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	1.372	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	1.372				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						

Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones.						
	2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	118,8%	Numerador	1.630	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual

Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo	Región de Antofagasta		
Responsable	Directora Regional (S)		
Teléfono	55-24-17901	Email	afloresa@registrocivil.gob.cl
Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo			
7. Territorial	X	Nacional	Regional
8. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
9. Mixto			Provincial

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t} / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	1.702	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	1.702				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	125,97%	Numerador	2.144	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	1.702				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						

Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en base a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo
Responsable
Teléfono 52-25-43002

Región de Atacama

Directora Regional

Email Icepeda@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

10. Territorial
11. Funcional

X

Nacional
Funciones Estratégicas

Regional
Funciones de Apoyo

Provincial

12. Mixto

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t} / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	877	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	877				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	124,06%	Numerador	1.088	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	877				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100.$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en base a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo	Región de Coquimbo		
Responsable	Director Regional		
Teléfono	51-26-74915	Email	avillagr@registrocivil.gob.cl
Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo			
13. Territorial	X	Nacional	Regional
14. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
15. Mixto			Provincial

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t} / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	1.121	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	1.121				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cardo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de						

	lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	119,98%	Numerador	1.345	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	1.121				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						

Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo: **Región de Valparaíso**
 Responsable: Director Regional
 Teléfono: 32-21-89301 Email: omoralem@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

16. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial
17. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo	
18. Mixto				

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t} / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	2.680	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	2.680				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	118,13%	Numerador	3.166	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	2.680				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				

Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100.$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo
Responsable
Teléfono 2261-14301

Región de Metropolitana de Santiago

Director Regional

Email rivas@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

19. Territorial
20. Funcional
21. Mixto

X

Nacional
Funciones Estratégicas

Regional
Funciones de Apoyo

Provincial

Nombre del Indicador
1

Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.

Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t/Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t)*100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	9.519	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	9.519				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	136,11%	Numerador	12.956	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	9.519				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados),propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t) * 100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en base a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo	Región de Libertador General Bernardo O'Higgins		
Responsable	Directora Regional		
Teléfono	72-29-77001	Email	pmiddlet@registrocivil.gob.cl
Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo			
22. Territorial	X	Nacional	Regional
23. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
24. Mixto			Provincial

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t / Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t) * 100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	1.443	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	1.443				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						

Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	129,24%	Numerador	1.865	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	1.443				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						

Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo: **Región de Maule**
 Responsable: Directora Regional
 Teléfono: 71-25-34850 Email: sgonzalc@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

25. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial
26. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo	
27. Mixto				

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t / Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t) * 100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	2.045	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	2.045				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	118,19%	Numerador	2.417	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	2.045				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t) * 100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				

Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador 6 actividades	Denominador 6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100.$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador 10 actividades	Denominador 10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador 8 actividades	Denominador 8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo Responsable
Teléfono 42-28-36330

Región de Ñuble

Director Regional

Email cvillane@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

28. Territorial
29. Funcional
30. Mixto

X

Nacional
Funciones Estratégicas

Regional
Funciones de Apoyo

Provincial

Nombre del Indicador 1

Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.

Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t/Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t)*100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	400	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	400				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	156,75%	Numerador	627	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	400				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión e n la Región, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados),propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t) * 100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en base a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo
Responsable
Teléfono 41-21-84501

Región de Biobío

Director Regional

Email csanmart@registrocivil.gob.cl

31. Territorial X
32. Funcional
33. Mixto

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

Nacional

Funciones Estratégicas

Regional

Funciones de Apoyo

Provincial

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t / Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t) * 100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	1.800	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	1.800				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						

Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	160,11%	Numerador	2.882	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	1.800				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderado	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						

Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo
Responsable
Teléfono

Región de La Araucanía

Director Regional

Email jfuentes@registrocivil.gob.cl

34. Territorial
35. Funcional
36. Mixto

X

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

Nacional

Funciones Estratégicas

Regional

Funciones de Apoyo

Provincial

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año } t / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año } t) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	1.199	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	1.199				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	110,59%	Numerador	1.326	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	1.199				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año } t / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año } t) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				

Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador 6 actividades	Denominador 6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100.$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador 10 actividades	Denominador 10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador 8 actividades	Denominador 8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo Responsable: **Región de Los Ríos**
 Directora Regional (S)
 Teléfono: 63-26-72501 Email: ncamino@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

37. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial
38. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo	
39. Mixto				

Nombre del Indicador 1: Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.

Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t / Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t) * 100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	830	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	830				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	109,04%	Numerador	905	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	830				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t) * 100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador Denominador	10 actividades 10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador Denominador	8 actividades 8 actividades	Porcentaje Cumplimien to	100%	Ponderador Obtenido	35%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo	Región de Los Lagos		
Responsable	Directora Regional		
Teléfono	65-27-74202	Email	coyarzo@registrocivil.gob.cl
40. Territorial	X	Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo	
41. Funcional		Nacional	Regional
42. Mixto		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
			Provincial

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t/Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t)*100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador Denominador	1.942 1.942	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						

Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	116,43%	Numerador	2.261	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	1.942				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión e n la Región, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados),propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						

Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo	Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campos					
Responsable	Director Regional (S)					
Teléfono	67-25-82335	Email	dcarrill@registrocivil.gob.cl			
Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo						
43. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial		
44. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo			
45. Mixto						

Nombre del Indicador 1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t} / \text{Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	360	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	360				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	130,56%	Numerador	470	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	360				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t} / \text{Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t}) * 100$						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados), propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de	Porcentaje	Ponderador	30%

Dimensión	Eficacia	Denominador	10 actividades	Medida	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
		Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación			
Medios de Verificación	1.- Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t} / \text{Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t}) * 100$.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en basa a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre Equipo o Unidad de trabajo: **Región de Magallanes y la Antártica Chilena**
 Responsable: Director Regional
 Teléfono: 61-27-22620 Email: mpenaylc@registrocivil.gob.cl

Parámetros de Definición del Equipo o Unidad de Trabajo

46. Territorial	X	Nacional	Regional	Provincial
47. Funcional		Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo	
48. Mixto				

Nombre del Indicador	1	Porcentaje de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios respecto de las programadas en el año t.					
----------------------	---	--	--	--	--	--	--

Fórmula de cálculo	(Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno realizadas a grupos prioritarios en el año t/Total de solicitudes de Cédulas de Identidad en terreno programadas para grupos prioritarios en el año t)*100						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del programa focalizado de atenciones de Cédulas de Identidad en terreno.						
Descripción de la Meta	Dar atención especial a grupos prioritarios de la población, tales como: adultos mayores, preescolares, personas discapacitados, habitantes de zonas rurales, personas extranjeras, entre otros, lo anterior mencionado se realizará mediante la movilización de recursos que permitan acercar el Servicio a estas personas						
Meta 2019	100%	Numerador	477	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	477				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Módulo Estadísticas para la Gestión o registro manual a cargo de la Dirección Regional. 2.-Resolución Exenta que establece el programa Anual, que incluye la definición de los grupos prioritarios para estas atenciones.						
Nota Técnica	1.-Estas atenciones podrán ser efectuadas en oficina usando estaciones de terreno, cuando ello lo amerite, para resolver necesidades de descongestión, permitiendo mejorar la atención de los usuarios, considerando previa autorización de la Subdirección de Operaciones. 2.-Las atenciones efectuados a personas extranjeras, derivadas del proceso de regularización que se está realizando en el país, y cuya aplicación se contempla hasta el año 2019, se van a considerar en el conjunto de las atenciones focalizadas medidas a través de esta meta, cuando se realicen usando estaciones móviles fuera de las oficinas de atención normal. Esto sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	105,87%	Numerador	505	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	477				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 2	Porcentaje de actividades realizadas , versus las programadas para cumplir el Plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación, en el año t.						
Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de difusión en la Región, en el año t / Total de actividades programadas del Plan de difusión en la Región, en el año t)*100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% del plan de difusión en la Región, de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e identificación.						
Descripción de la Meta	Fomentar el adecuado uso de los distintos servicios y productos del Servicio de Registro Civil e Identificación, en sus diversas plataformas, tanto presenciales como virtuales, para contar con usuarios(as) mejor informados (habilitados),propendiendo con ello a una mejor atención.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.-Plan de Difusión Regional, aprobado por el Nivel Central, a más tardar al cierre del primer trimestre de 2019. 2.- Informe de ejecución aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	Las actividades serán del tipo de apariciones en prensa local (radio, televisión y medios escritos o electrónicos), alianza con otras instituciones públicas o privadas, charlas, difusión " en el punto de atención", capacitaciones a funcionarios, entrega de folletería, u otras similares. Estas actividades se definirán teniendo en cuenta las diversas condiciones y recursos de cada región. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso.						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	6 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nombre del Indicador 3	Porcentaje de actividades realizadas versus las programadas para cumplir el plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t.						
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fórmula de cálculo	(Total de actividades realizadas del Plan de actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t / Total actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios, en el año t) * 100.						
Nombre de la Meta	Cumplir el 100% de las actividades programadas de alineamiento estratégico para la mejora de la atención a usuarios.						
Descripción de la Meta	Desarrollar en base a información de diagnóstico, coordinaciones internas a nivel regional, que se oriente a sustentar los resultados alcanzados en las mediciones anuales de satisfacción de usuarios.						
Meta 2019	100%	Numerador	10 actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10 actividades				
Dimensión	Eficacia	Ámbito	Resultado	Plazo de Aplicación	1/01/2019 al 31/12/2019	Periodicidad de la Medición	Anual
Medios de Verificación	1.- Plan de Actividades Regional anual, aprobado por el Nivel Central. 2.- Informe Anual de Ejecución del Plan de Actividades aprobado por el Nivel Central.						
Fuentes de Información	Reportes e Informes confeccionados por la región						
Nota Técnica	El programa de trabajo se encontrará formalizado antes del 31 de Marzo 2019 y deberá contener las actividades y fechas de ejecución estimadas para cada una de ellas. Todas las actividades que se definan tendrán la misma ponderación en el plan. Se tomará como base de diagnóstico, los resultados expresados en el estudio anual de satisfacción de los usuarios del Servicio, que es realizado por encargo de la Subsecretaría de Justicia en forma anual. La cifra de 10 actividades, es una estimación. La cifra definitiva de actividades quedará sancionada en el respectivo plan aprobado con plazo a marzo del 2019.						
Supuestos	Inexistencia de catástrofes naturales, modificaciones presupuestarias, cambios de legislación u otra situación de fuerza mayor que impida el desarrollo normal del compromiso						
Resultado efectivo 2019	100%	Numerador	8 actividades	Porcentaje Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	8 actividades				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

NOTESE

JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
Director Nacional



f.